



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E26-2017 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH PARA LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA VIH PARA EMBARAZADAS, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y LA UNIDAD DE IMSS PROSPERA PARA EL EJERCICIO 2017.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E26-2017 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: "PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH PARA LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA VIH PARA EMBARAZADAS, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y LA UNIDAD DE IMSS PROSPERA PARA EL EJERCICIO 2017", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO EL NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. FERMÍN BENITEZ GIRÓN, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y QUE AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON PERSONAS QUE ASISTEN EN CALIDAD DE OBSERVADORES.

EN ESTE ACTO EL QUE PRESIDE, ES ASISTIDO POR LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA CUYA FIRMA CONSTAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:

SE AGREGA EL INCISO I. EN EL NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

I. MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, REFERIDO EN EL ANEXO SEGUNDO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MISMO QUE PODRÁ PRESENTAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.gob.mx/sfdp, EL CUAL GENERARÁ UN ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO, MISMO QUE PODRÁN ADJUNTAR A SU PROPOSICIÓN.

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO 095384611800/ 2017002224 EMITIDO POR LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE, SOLICITÓ LAS SIGUIENTES PRECISIONES:



**PRECISIONES
DICE**

**ANEXO 4.1
CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN
Régimen Ordinario**

DELEGACIÓN	20 días naturales posteriores a la comunicación del fallo	25 DE AGOSTO	TOTAL
AGUASCALIENTES	16,750	8,350	25,100
BAJA CALIFORNIA	36,700	18,300	55,000
BAJA CALIFORNIA SUR	9,000	4,500	13,500
CAMPECHE	6,225	3,100	9,325
COAHUILA	36,900	18,425	55,325
COLIMA	7,950	3,950	11,900
CHIAS	14,850	7,425	22,275
CHIHUAHUA	39,350	19,650	59,000
DURANGO	13,400	6,700	20,100
GUANAJUATO	48,000	23,975	71,975
GUERRERO	11,550	5,775	17,325
HIDALGO	12,750	6,350	19,100
JALISCO	0	0	0
MÉXICO ORIENTE	59,275	29,625	88,900
MÉXICO PONIENTE	28,100	14,050	42,150
MICHOACÁN	27,025	13,500	40,525
MORELOS	11,600	5,825	17,425
NAVARRIT	9,425	4,725	14,150
NUOVO LEÓN	64,875	32,450	97,325
OAXACA	12,050	6,050	18,100
PUEBLA	25,500	12,775	38,275
QUERÉTARO	22,900	11,500	34,400
QUINTANA ROO	19,450	9,725	29,175
SAN LUIS POTOSÍ	20,250	10,125	30,375
SINALOA	28,150	14,100	42,250
SONORA	26,600	13,325	39,925
TABASCO	12,850	6,425	19,275
TAMAULIPAS	37,350	18,650	56,000
TLAXCALA	6,600	3,300	9,900
VERACRUZ NORTE	24,600	12,300	36,900
VERACRUZ SUR	18,375	9,200	27,575
YUCATÁN	18,200	9,125	27,325
ZACATECAS	11,150	5,575	16,725
DF NORTE	27,800	13,900	41,700
DF SUR	35,950	17,975	53,925
TOTAL	801,500	400,725	1,202,225



DICE
CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN
IMSS Prospera

NO.	DELEGACIÓN	TOTAL DE CAJAS*	TOTAL DE PRUEBAS
1	Baja California	16	400
2	Baja California Sur	2	50
3	Campeche	46	1,150
4	Chiapas	800	20,000
5	Chihuahua	80	2,000
6	Coahuila	74	1,850
7	Distrito Federal	10	250
8	Durango	80	2,000
9	Estado de México Oriente	20	500
10	Estado de México Poniente	20	500
11	Guanajuato	10	250
12	Guerrero	62	1,550
13	Hidalgo	170	4,250
14	Jalisco	6	150
15	Michoacán	420	10,500
16	Morelos	2	50
17	Nayarit	60	1,500
18	Nuevo León	2	50
19	Oaxaca	480	12,000
20	Puebla	404	10,100
21	Querétaro	2	50
22	San Luis Potosí	180	4,500
23	Sinaloa	60	1,500
24	Sonora	4	100
25	Tamaulipas	50	1,250
26	Tlaxcala	3	75
27	Veracruz Norte	210	5,250
28	Veracruz Sur	240	6,000
29	Yucatán	120	3,000
30	Zacatecas	120	3,000
	TOTAL	3,753	93,825

*Cada caja contiene 25 pruebas.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



DEBE DECIR

**ANEXO 4.1
CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN
Régimen Ordinario**

DELEGACIÓN	45 días naturales posteriores a la comunicación del fallo	29 DE SEPTIEMBRE	TOTAL
AGUASCALIENTES	16,750	8,350	25,100
BAJA CALIFORNIA	36,700	18,300	55,000
BAJA CALIFORNIA SUR	9,000	4,500	13,500
CAMPECHE	6,225	3,100	9,325
COAHUILA	36,900	18,425	55,325
COLIMA	7,950	3,950	11,900
CHIAPAS	14,850	7,425	22,275
CHIHUAHUA	39,350	19,650	59,000
DURANGO	13,400	6,700	20,100
GUANAJUATO	48,000	23,975	71,975
GUERRERO	11,550	5,775	17,325
HIDALGO	12,750	6,350	19,100
JALISCO	0	0	0
MÉXICO ORIENTE	59,275	29,625	88,900
MÉXICO PONIENTE	28,100	14,050	42,150
MICHOACÁN	27,025	13,500	40,525
MORELOS	11,600	5,825	17,425
NAVARIT	9,425	4,725	14,150
NUÉVO LEÓN	64,875	32,450	97,325
OAXACA	12,050	6,050	18,100
PUEBLA	25,500	12,775	38,275
QUERÉTARO	22,900	11,500	34,400
QUINTANA ROO	19,450	9,725	29,175
SAN LUIS POTOSÍ	20,250	10,125	30,375
SINALOA	28,150	14,100	42,250
SONORA	26,600	13,325	39,925
TABASCO	12,850	6,425	19,275
TAMALIUPAS	37,350	18,650	56,000
TAXCALA	6,600	3,300	9,900
VERACRUZ NORTE	24,600	12,300	36,900
VERACRUZ SUR	18,375	9,200	27,575
YUCATÁN	18,200	9,125	27,325
ZACATECAS	11,150	5,575	16,725
DF NORTE	27,800	13,900	41,700
DF SUR	35,950	17,975	53,925
TOTAL	801,500	400,725	1,202,225

[Handwritten signatures and marks]



DEBE DECIR

**CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN
IMSS Prospera**

Será única entrega, 45 días naturales posteriores a la comunicación del fallo

NO.	DELEGACIÓN	TOTAL DE CAJAS *	TOTAL DE PRUEBAS
1	Baja California	16	400
2	Baja California Sur	2	50
3	Campeche	46	1,150
4	Chiapas	800	20,000
5	Chihuahua	80	2,000
6	Coahuila	74	1,850
7	Distrito Federal	10	250
8	Durango	80	2,000
9	Estado de México Oriente	20	500
10	Estado de México Poniente	20	500
11	Guanajuato	10	250
12	Guerrero	62	1,550
13	Hidalgo	170	4,250
14	Jalisco	6	150
15	Michoacán	420	10,500
16	Morelos	2	50
17	Nayarit	60	1,500
18	Nuevo León	2	50
19	Oaxaca	480	12,000
20	Puebla	404	10,100
21	Querétaro	2	50
22	San Luis Potosí	180	4,500
23	Sinaloa	60	1,500
24	Sonora	4	100
25	Tamaulipas	50	1,250
26	Tlaxcala	3	75
27	Veracruz Norte	210	5,250
28	Veracruz Sur	240	6,000
29	Yucatán	120	3,000
30	Zacatecas	120	3,000
TOTAL		3,753	93,825

*Cada caja contiene 25 pruebas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Se integran los incisos a, b, c, d y e en el numeral 1 de los términos y condiciones para quedar como sigue:

- a) Lanceta: dispositivo de punción estéril desechable, el cual servirá para obtener sangre capilar de la yema del dedo, para un solo uso.
- b) Reactivo o diluyente o amortiguador: se deberá entregar de manera individual, para corrimiento de muestra.
- c) Cartucho o dispositivo o casete: de prueba de plástico para lectura de muestra.

El siguiente componente podrá contar con registro sanitario o bien exhibirse en folleto o catálogo donde se especifiquen sus características.

d) Bulbo de vacío o pipeta: de plástico que servirá para la recolección de muestra de sangre capilar.

Exclusivamente si existe riesgo de inestabilidad o derrame, deberá entregar:
e) Soporte individual: deberá ser desechable que permita la estabilidad de la prueba (que no se caiga o derrame); el cual podrá contar con registro sanitario o bien exhibirse en folleto o catálogo donde se especifiquen sus características.

Los componentes antes citados deberán ser compatibles con los bienes ofertados.

En el numeral 2 punto 3 se hace la siguiente aclaración:

DICE:

- Instructivo detallado de uso, metodología de análisis y especificaciones técnicas de análisis (en idioma español, con logo de la empresa, firmadas y con fecha de aprobación).

DEBE DECIR:

- Instructivo detallado de uso (en idioma español, con logo de la empresa).
- Metodología de análisis y especificaciones técnicas de análisis (en idioma español, con logo de la empresa, firmadas y con fecha de aprobación).

ACTO SEGUIDO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS FORMULADAS Y QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 095384611800/ **2017002224**.

CON MOTIVO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ES ELECTRÓNICO SE PUBLICARÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET A FIN DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS; POR LO ANTERIOR, LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA, SE INDICAN A CONTINUACIÓN:



1. LABORATORIOS LICON, S.A.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
1	1	PUNTO 4.1	CALENDARIO DE DISTRIBUCION, Solicitamos atentamente a la convocante de acuerdo a la cantidad solicitada de bienes, nos permita realizar dos entregas con un 50 % a los 30 días después del fallo y el segundo a los 30 días posteriores de la primera entrega, cumpliendo con los requisitos solicitados. Se acepta nuestra petición?	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS INFORMADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES.	TÉCNICA
2	2	TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DE GRUPO 080 PARA LA COMPRA DE CLAVES DE GRUPO 080 "PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH, PARA EMBARAZADAS"	TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DE GRUPO 080 "PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH, PARA EMBARAZADAS", Para no limitar la libre participación solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar además de la evaluación emitida por el INDIRE, entregar en la propuesta técnica un reporte de evaluación por parte de la OMS (Organización Mundial de la salud), estos dos documentos reafirmarán la calidad de la prueba. Se acepta nuestra propuesta?	EL REPORTE DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), NO ES UN DOCUMENTO SOLICITADO COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, POR LO QUE DE PRESENTARSE NO SERÁ SUJETO A EVALUACIÓN.	TÉCNICA
3	3	TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DE GRUPO 080 "PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH, PARA EMBARAZADAS"	TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DE GRUPO 080 "PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH, PARA EMBARAZADAS", Solicitamos muy amablemente a la convocante nos permita entregar un reactivo o diluyente o amortiguador por cada caja que contiene 25 pruebas. Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL; CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUESTAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERÁN SER INDIVIDUALES	TÉCNICA

2. DISTRIBUIDORA MÉDICA ORION, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
4	1	ANEXO 2	ANEXO NO. 2 REQUERIMIENTO, EN DESCRIPCION, Y ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRUEBAS DICE EN DESC ART: "PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETERMINACION CUALITATIVA EN SANGRE TOTAL DE ANTICUERPOS IGG POR INMUNOCROMATOGRAFIA CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPOS 1 Y 2. ESTUCHE MINIMO PARA 24 PRUEBAS, TATC." SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR ESTUCHE, KIT O CAJA QUE	CONFORME A LA DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO, LA PRESENTACION SOLICITADA ES DE UN MINIMO DE 24 PRUEBAS; LAS PROPUESTAS QUE NO SE APEGUEN A LO SOLICITADO, NO SERAN CONSIDERADAS CON CUMPLIMIENTO.	TÉCNICA



2. DISTRIBUIDORA MÉDICA ORION, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
5	2	ANEXO 2	CONTENGA PRESENTACION DE 20 PRUEBAS. ANEXO NO. 2 REQUERIMIENTO, EN DESCRIPCION, Y ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRUEBAS DICE: DESC. ART. "PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETERMINACION CUALITATIVA EN SANGRE TOTAL DE ANTICUERPOS IGG POR INMUNOCROMATOGRAFIA CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPOS 1 Y 2. ESTUCHE MÍNIMO PARA 24 PRUEBAS, TATC." EN VIRTUD DE QUE LA DESCRIPCION DEL CUADRO BASICO ESTABLECE LA PRESENTACION DE 24 EQUIPOS (PRUEBAS) ¿ENTIENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR PRESENTACIONES MAYORES? ¿EN ESTE SUPUESTO PODEMOS OFERTAR PRESENTACION DE 50 O 100 MULTIPLOS?	ES CORRECTO, CONFORME A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA SE REQUIERE UN MÍNIMO DE 24 PRUEBAS, LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR PRESENTACION MAYOR A 24 PRUEBAS. LA PRESENTACIÓN QUE OFERTE DEBERÁ CUBRIR LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN EL NUMERAL 1 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y EN EL ANEXO 2 DEL REQUERIMIENTO; ASI COMO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LOS MISMOS.	TÉCNICA
6	3	ANEXO 4.1	ANEXO NO. 4.1 CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION REGIMEN ORDINARIO DICE: DESC. ART. LA "FECHA DE ENTREGA SON 20 DIAS NATURALES A LA COMUNICACION DEL FALLO". ¿EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN PRODUCTO DE IMPORTACIÓN CUYO VOLUMEN NO SE TIENE EN SU TOTALIDAD EN INVENTARIOS EN NUESTRO PAIS, Y QUE 20 DIAS NATURALES ES UN PLAZO CORTO, SE PODRAN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES?	LOS BIENES REQUERIDOS DEBERÁN SER ENTREGADOS POR LA CANTIDAD Y EN EL PLAZO MÁXIMO INDICADO EN LAS ACLARACIONES GENERALES.	TÉCNICA
7	4	ANEXO 4.1	CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION REGIMEN ORDINARIO. NOS INDICA QUE LA "FECHA DE ENTREGA SON 20 DIAS NATURALES A LA COMUNICACION DEL FALLO" SOLICITAMOS SE EXTIENDA LA FECHA DE ENTREGA A 45 DIAS DESPUES DEL FALLO, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES.	QUEDA ATENDIDO CON LAS ACLARACIONES GENERALES, POR EL QUE SE OTORGARON 45 DIAS NATURALES DESPUÉS DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA PRIMERA ENTREGA.	TÉCNICA
8	5	ANEXO 4.1	4.1 CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION REGIMEN ORDINARIO DICE: SEGUNDA FECHA DE ENTREGA EL 25 DE AGOSTO.	QUEDA ATENDIDO CON LAS ACLARACIONES GENERALES, OTORGANDOSE UN PLAZO MAYOR AL SOLICITADO.	TÉCNICA



2. DISTRIBUIDORA MÉDICA ORION, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
9	6	NUMERAL 1	ANEXO. TÉRMINOS Y CONDICIONES PRUEBAS DE VIH PARA EMBARAZADAS 1.-DESCRIPCION AMPLIADA Y DETALLADA DE LOS BIENES. PAGINA3/24 FAVOR DE ACLARAR, LA DIRECCION Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS, PARA EL REGIMEN ORDINARIO Y PARA IMSS PROSPERA.	COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA AMBOS REGÍMENES, LAS MUESTRAS DEBERAN PRESENTARLAS EN LOS LABORATORIOS DE LA COCOTI UBICADOS EN CALLE JOSE URBANO FONSECA NO. 6 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO 57473500 EXTENSION 26121, TELEFONO DIRECTO 57546894, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES) DE 8:00 A 16: HORAS, EL SEGUNDO DIA HABIL POSTERIOR A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.	TÉCNICA
10	7	ANEXO 4.1	CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION REGIMEN ORDINARIO. NOS INDICA QUE LA "FECHA DE ENTREGA SON 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO" SOLICITAMOS SE EXTIENDA LA FECHA DE ENTREGA A 45 DIAS DESPUES DEL FALLO.	QUEDA ATENDIDO CON LAS ACLARACIONES GENERALES, POR EL QUE SE OTORGARON 45 DIAS NATURALES DESPUES DE LA COMUNICACION DEL FALLO PARA LA PRIMERA ENTREGA.	TÉCNICA
11	8	ANEXO 4.1	4.1 CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION REGIMEN ORDINARIO DICE: 2DA FECHA DE ENTREGA 25 DE AGOSTO. ¿SE PUEDE SOLICITAR UNA PRORROGA PARA ENTREGA DEL PRODUCTO LICITADO PARA EL CASO DE CUALQUIER RETRAZO EN LA IMPORTACION DEL MISMO?	QUEDA ATENDIDO CON LAS ACLARACIONES GENERALES, OTORGÁNDOSE UN PLAZO MAYOR AL SOLICITADO.	TÉCNICA

3. COMERCIALIZADORA DICLINSA S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
12	1	1.- TÉRMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y	PREGUNTA.- favor de ratificar si el Reactivo, diluyente o amortiguador se deberá entregar de manera individual por prueba, es correcto?	TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA CONVOCATORIA, ES CORRECTA SU APRECIACION.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



3. COMERCIALIZADORA DICIUNSA S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		DETALLADA DE LOS BIENES, hoja 1 y 2 de 24			
13	2	1.- DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, hoja 1 y 2 de 24	PREGUNTA.- Debemos entender que el Reactivo, diluyente o amortiguador debe tener registro sanitario de manera individual por prueba. ¿es correcto?	EL REQUISITO DEL CUMPLIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ CUMPLIR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 Y 5.1 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA
14	3	4.2.- PROPUESTA TECNICA b.- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS hoja 17 bases	Debemos entender que para cumplir con la normatividad sanitaria en México y al tratarse de una licitación Pública Bajo cobertura de Tratados, en productos de origen nacional se presentara el Certificado de Buenas prácticas de Manufactura Vigente y en productos de origen internacional presentar el certificado GMP, lo anterior para cumplir con la NOM-241-SSA1-2012. ¿es correcto?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	TÉCNICA
15	4	ANEXO TECNICO 2. Terminos y condiciones, numeral 2 pruebas metodo de evaluacion y resultado minimo que debe obtenerse, PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION QUE REALIZARA EL AREA TECNICA	Sustancias de referencia y reactivos indicados en la metodología y especificaciones de análisis acompañados de su certificado de análisis, ¿ favor de ratificar si los lotes de las sustancias de referencia entregados a la Cocdi serán los mismos que se utilizaron para evaluar y liberar el lote de prueba rápida que se entrega a la Cocdi, estando incluidos en su certificado analítico de producto terminado, es correcto?	ES CORRECTO, LAS SUSTANCIAS DE REFERENCIA SE UTILIZARAN PARA EVALUAR EL PRODUCTO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTÉN INCLUIDOS EN EL CERTIFICADO ANALÍTICO.	TÉCNICA
16	5	Términos y condiciones, numeral 1, página 2	Términos y condiciones, numeral 1, página 2 señala: el licitante para la prueba requerida deberá presentar registro sanitario, el cual podrá ser presentado como kit como se refiere el numeral 5.1 de los términos y condiciones o de manera individual para los siguientes componentes: Lanceta, reactivo o diluyente o amortiguador, cartucho o dispositivo o casete, bulbo de vacío o pipeta, soporte individual (si es el caso). Favor de aclarar si se debe de presentar el registro sanitario como kit o se puede presentar solo de forma individual.	COMO SE DESPRENDE DEL NUMERAL QUE REFERENCIA, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PUEDE PRESENTAR POR KIT O DE MANERA INDIVIDUAL POR COMPONENTE	TÉCNICA
17	6	1.- 1.- TERMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	PREGUNTA.- Contar con Aval de INDRE, tener una sensibilidad igual o mayor al 97%; solicitamos nos acepten prorroga de evaluación de INDRE, lo anterior para cumplir con lo solicitado en bases, se acepta?	COMO ASPECTO TÉCNICO FUE SOLICITADO, CONTAR CON AVA DE INDRE, TENER UNA SENSIBILIDAD IGUAL O MAYOR AL 97%; POR LO QUE NO SE ACEPTARA DOCUMENTO DISTINTO.	TÉCNICA

21



4. NAVILIZ MEDICAL, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
18	1	Terminos condiciones, descripción amplia y detallada de los bienes	Terminos y condiciones, descripción amplia y detallada de los bienes Solicitamos de la manera más atenta nos permitan entregar el reactivo, diluyente o amortiguador en frasco para 25 o 50 pruebas, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL; CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUESTAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERÁN SER INDIVIDUALES.	TÉCNICA
19		Terminos y condiciones. Descripción amplia y detallada de los bienes, página 1.	Terminos y condiciones: Descripción amplia y detallada de los bienes, página 1. Las pruebas rápidas deberán contener lo siguiente: Contar con Aval de INDRE, tener una sensibilidad igual o mayor al 97%, solicitamos de la manera más atenta nos permitan entregar una evaluación de más de dos años de antigüedad ¿Se acepta nuestra solicitud?	TODA VEZ QUE LOS AVALES DEL INDRE NO CUENTAN CON VIGENCIA, PODRÁN PRESENTAR EL AVAL DEL INDRE CON LA ANTIGÜEDAD QUE SEÑALAN.	TÉCNICA
20	3	Terminos y condiciones Descripción amplia y detallada de los bienes, página 1.	Terminos y condiciones Descripción amplia y detallada de los bienes, página 1. Contar con aval de INDRE, tener una sensibilidad igual o mayor del 97% La sensibilidad y especificidad igual o mayor al 97% deberá estar acreditada en el registro sanitario emitido por la COFEPRIS para validar la calidad del insumo, ¿es correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA SENSIBILIDAD IGUAL O MAYOR AL 97% SE ACREBITARÁ CON EL AVAL DEL INDRE.	TÉCNICA
21	4	Terminos y condiciones, numeral 2, inciso A	Terminos y condiciones, numeral 2, inciso A Verificación documental, señala Registro sanitario vigente (anverso y reverso) del kit o bien de los registros sanitarios individuales de los siguientes insumos: Lanceta, Reactivo o diluyente o amortiguador y cartucho o dispositivo o casete, expedidos por la Coleprts, así como bulbo de vacío o pipeta. Favor de confirmar si puedo entregar registro sanitario de cada uno de los componentes	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1 Y 5.1 SE PUEDE PRESENTAR POR KIT O DE MANERA INDIVIDUAL POR COMPONENTE.	TÉCNICA

5. PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
22	1	Terminos y condiciones para la compra de claves del grupo 080, y condiciones para la compra de claves del grupo 080,	Terminos y condiciones para la compra de claves del grupo 080, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES PAGINA 7/24 De no ser posible la emisión de órdenes de reposición, el proveedor adjudicado	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



5. PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
23	2	ANEXO TECNICO Y ECONOMICO, CANTIDAD MINIMA Y CANTIDAD MAXIMA,	ANEXO TECNICO Y ECONOMICO, CANTIDAD MINIMA Y CANTIDAD MAXIMA, Favor de aclarar si se elimina la columna de cantidad minima en ambos anexos, en virtud que no mencionan cantidades minimas en la tabla de distribución y en la cantidad total, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	SI SE ACEPTA, PODRÁ ELIMINAR LA COLUMNA DE CANTIDAD MINIMA EN EL ANEXO TECNICO Y ECONOMICO, EN VIRTUD DE QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 26 DE LA CONVOCATORIA.	ÁREA CONTRATANTE
24	3	Anexo Proposición económica, XIII,	Anexo XIII, Proposición económica, Favor de confirmar que PMR se refiere al precio máximo de referencia el cual debe de ir con un descuento mínimo de 0.01 en el anexo indicado, poniendo en el importe total la multiplicación del PMR por el descuento aplicado por la cantidad máxima, ¿Es correcto?	NO ES CORRECTO. EN EL NUMERAL 14 DEL ANEXO XIII DEBERÁ INDICAR EL PMR INDICADO EN EL ANEXO XVII, EN LA COLUMNA DEL IMPORTE TOTAL DEBERÁ INDICAR EL RESULTADO DEL PRECIO OFERTADO CON EL DESCUENTO POR LA CANTIDAD MÁXIMA.	ÁREA CONTRATANTE
25	4	Anexo Proposición económica XIII,	Anexo XIII, Proposición económica Favor de confirmar que el subtotal, IVA y total solo se refiere al importe máximo, ¿Es correcto?	SI ES CORRECTO.	ÁREA CONTRATANTE
26	5	Términos y condiciones para la compra de claves del grupo 080 ANEXO 4.1 CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION, REGIMEN ORDINARIO.	Términos y condiciones para la compra de claves del grupo 080 ANEXO 4.1 CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION, REGIMEN ORDINARIO, FECHA DE ENTREGA 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO, Solicitamos de la manera más atenta nos permitan entregar en 40 días naturales posteriores a la comunicación del fallo, ¿se acepta?	QUEDA ATENDIDO CON LAS ACLARACIONES GENERALES POR LAS QUE SE OTORGÓ UN PLAZO DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO PARA LA PRIMERA ENTREGA, SUPERIOR AL QUE SOLICITAN.	TÉCNICA
27	6	CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION, IMSS PROSPERA,	CALENDARIO Y DISTRIBUCION POR DELEGACION, IMSS PROSPERA, Favor de confirmar si la fecha de entrega de IMSS PROSPERA será la misma que la del régimen ordinario, ¿es correcto?	CONFORME A LAS ACLARACIONES GENERALES POR LAS QUE SE OTORGÓ UN PLAZO DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO PARA AMBOS REGIMENES, ES CORRECTA SU APRECIACION.	TÉCNICA
28	7	Términos y condiciones para la compra de claves	Términos y condiciones para la compra de claves del grupo 080, CONDICIONES DE ENTREGA, HOJA 10/24, los envases secundarios, y si no existen estos, los primarios deben contener contra etiquetas sin cubrir leyendas	ES CORRECTA SU APRECIACION.	TÉCNICA



5. PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
		del grupo 080, CONDICIONES DE ENTREGA, HOJA 10/24,	originales, indicando la clave del bien a 4 dígitos del específico, ¿es correcto 4 DÍGITOS o a cuantos dígitos se requieren?		
29	8	Términos y Condiciones Numeral 5.1	Términos y Condiciones Numeral 5.1 - Favor de confirmar que el Registro sanitario de la prueba debe integrar todos los componentes como se señala en el criterio de adjudicación para registro sanitario.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE DESPRENDE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE PUEDE PRESENTAR POR KIT O DE MANERA INDIVIDUAL POR COMPONENTE.	TÉCNICA
30	9	Anexo 1, numeral 2, Verificación Documental,	Anexo 1, numeral 2, Verificación Documental, favor de aclarar si tenemos que presentar el registro sanitario como Kit o registro sanitario individual de cada uno de los componentes que conforman la prueba	COMO SE DESPRENDE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE PUEDE PRESENTAR POR KIT O DE MANERA INDIVIDUAL POR COMPONENTE.	TÉCNICA
31	10	Anexo 1, numeral 2, Verificación Documental,	Términos y condiciones para la compra de claves del grupo 080, numeral 3 - solicitamos a la convocante poder ofrecer 2 o más marcas dentro de la clave de referencia	NO SE ACEPTA, CONFORME AL NUMERAL 3 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA
32	11	Términos y condiciones para la compra de claves del grupo 080, numeral 1	Términos y condiciones para la compra de claves del grupo 080, numeral 1, Reactivo, diluyente o amortiguador: se deberá entregar de manera individual, para comitente de la muestra. Favor de confirmar que el diluyente debe ser de forma individual para cada prueba	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	TÉCNICA

6. DISTRIBUIDORA Y EXPORTADORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
33	1		SN SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA PRODUCTO DE ORIGEN COREANO, EL CUAL CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERISTAS SOLICITADAS EN BASES. Y HAN SIDO FABRICADOS POR METODOS AVANZADOS DE MANUFACTURA Y BAJO Estricto control de calidad. PARA CUMPLIR CON NORMAS INTERNACIONALES.Y EL INDRE SIN AFECTAR LA LIBRE PARTICIPACION ¿SE ACEPTA ?	NO SE ACEPTA, EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDE A UNA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS CUALES SOLO PODRAN PARTICIPAR CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, (TLC), ESPECIFICAMENTE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN), TLC MÉXICO - ISRAEL. ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO, Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, ACUERDO PARA EL	AREA CONTRATANTE

[Handwritten signatures and marks]



6. DISTRIBUIDORA Y EXPORTADORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
34	2	NUMERAL 6 PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA, CANJE Y DEVOLUCION. PUNTOS 6.1, 6.2, 6.3	NUMERAL 6 PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA, CANJE Y DEVOLUCION. PUNTOS 6.1, 6.2, 6.3 SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE FAVOR DE ENTREGAR EL FORMATO DE CALENDARIO ENTREGAS YA QUE NO VIENE EN BASES, ASI MISMO SOLICITAMOS QUE NOS PERMITA HACER LA PRIMERA ENTREGA EN UN MAXIMO DE 45 DIAS ? SE ACEPTA?	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPON Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE CHILE. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA, PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO.	TÉCNICA
35	3	ANEXO XVII PMR	ANEXO XVII PMR SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON EQUIPO DENTRO DE ESTE PUNTO ,YA QUE LA DESCRIPCION DE LA PRUEBA NO LO REQUIERE FAVOR DE ACLARAR .	SE REFIERE AL KIT QUE CONTIENE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.	TÉCNICA
36	4	PUNTO 2 PRUEBAS ,METODO DE EVALUACION Y RESULTADO MINIMO QUE DEBE OBTENERSE (4.18.3 BPBL). SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS ACLARE QUE QUE FECHA MAXIMA TENEMOS PARA PRESENTAR LAS MUESTRAS PARA SU EVALUACION . (4.18.3 BPBL).	PUNTO 2 PRUEBAS ,METODO DE EVALUACION Y RESULTADO MINIMO QUE DEBE OBTENERSE (4.18.3 BPBL). SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS ACLARE QUE QUE FECHA MAXIMA TENEMOS PARA PRESENTAR LAS MUESTRAS PARA SU EVALUACION .	EN APEGO AL NUMERAL 2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LA MUESTRA SE DEBERÁ ENTREGAR EL SEGUNDO DÍA HABIL POSTERIOR A LA ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.	TÉCNICA



7. INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
37	1	4. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN CUMPLIR	4. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ADEMAS DE LA EVALUACIÓN EMITIDA POR EL INDRE, ENTREGAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA UN REPORTE DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), ESTOS DOS DOCUMENTOS REAFIRMARÍAN LA CALIDAD DE LA PRUEBA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL REPORTE DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), NO ES UN DOCUMENTO SOLICITADO COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, POR LO QUE DE PRESENTARSE NO SERÁ SUJETO A EVALUACIÓN.	TÉCNICA
38	2	ANEXO 4.1 CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN.	ANEXO 4.1 CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE ACUERDO A LA CANTIDAD SOLICITADA DE BIENES, NOS PERMITA REALIZAR DOS ENTREGAS CON UN 50% A LOS 30 DÍAS DESPUÉS DEL FALLO Y EL SEGUNDO A LOS 30 DÍAS POSTERIORES DE LA PRIMERA ENTREGA. ¿SE ACEPTA?	LOS CALENDARIOS Y CANTIDADES DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN LAS ACLARACIONES GENERALES, POR LOS QUE SE OTORGA UN PLAZO MAYOR AL QUE SE INDICÓ EN LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
39	3	4.1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA INCISO F) ESCRITO ESTRATIFICACIÓN	4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA INCISO F) ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA QUE NOS ENCONTRAMOS EN DICHA ESTRATIFICACIÓN ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA.	AREA CONTRATANTE
40	4	1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES.	1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES. "PRUEBA ÚNICA EN SOBRE SELLADO, EMPAQUE INDIVIDUAL POR CADA PACIENTE, USO EXCLUSIVO EN DIAGNÓSTICO IN VITRO, QUE DEBERÁ CONTENER DISPOSITIVO DE PUNCIÓN ESTÉRIL DESECHABLE (LANCETA), EL CUAL SERVIRÁ PARA OBTENER SANGRE CAPILAR DE LA YEMA DEL DEDO, PARA UN SOLO USO; REACTIVO O DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL PARA EL CORRIMIENTO DE LA MUESTRA... SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR UN REACTIVO O DILUYENTE O AMORTIGUADOR POR CADA CAJA QUE CONTIENE 25 PRUEBAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO. SE DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUESTAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERÁN SER INDIVIDUALES.	TÉCNICA
41	5	1. DESCRIPCIÓN DETALLADA	2. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES.	SE ACEPTA SU PETICIÓN, EL EQUIPO DE PUNCIÓN ESTÉRIL DESECHABLE PODRÁ ENTREGARSE COMO SE	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks]



7. INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
		DE LOS BIEN	<p>"PRUEBA ÚNICA EN SOBRE SELLADO, EMPAQUE INDIVIDUAL POR CADA PACIENTE, USO EXCLUSIVO EN DIAGNÓSTICO IN VITRO, QUE DEBERÁ CONTENER DISPOSITIVO DE PUNCIÓN ESTÉRIL DESECHABLE (LANCETA)..."</p> <p>SOLICITAMOS ALA CONVOCANTE NOS ACLARE ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO DE QUE EL BIEN: "PUNCIÓN ESTÉRIL DESECHABLE (LANCETA)" NO ESTÉ INCLUIDO EN EL PAQUETE INDIVIDUAL DE LA PRUEBA, SE PUEDEN ENTREGAR EN LAS MISMAS CANTIDADES DE LAS PRUEBAS ADJUNTANDO A LA CAJA UN EMPAQUE EN LA MISMA PROPORCIÓN DE LAS PRUEBAS ¿SE ACEPTA?</p>	INDICA.	

8. CIENTIFICA Y SALUD S.A DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
42	1	6.2	<p>Solicitemos atentamente a la convocante de acuerdo a la cantidad solicitada de bienes, nos permita realizar tres entregas con un 30 % el 15 de agosto, 40% 15 septiembre y el otro 30% el 13 octubre del año en curso, cumpliendo con el total solicitado en cantidad y presentación. Se acepta nuestra petición?</p>	<p>EL CALENDARIO Y CANTIDADES DE ENTREGA SON LAS INDICADAS EN LAS ACLARACIONES GENERALES</p>	TÉCNICA
43	2	Anexo II requerimiento	<p>Se solicita atentamente a la convocante aclarar el procedimiento de validación que se le realizarán a cada una de las muestras presentadas en COCTI, IMSS PROSPERA Y RÉGIMEN ORDINARIO.</p>	<p>EN LA COCTI LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL INSTRUMENTO DE USO, METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, MATERIALES DE REFERENCIA Y MUESTRAS CLÍNICAS PARA LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE SENSIBILIDAD, ESPECIFICIDAD Y FUNCIONALIDAD. EN EL CASO DE IMSS PROSPERA Y RÉGIMEN ORDINARIO, EL ÁREA MÉDICA VERIFICARÁ QUE LOS BIENES ENTREGADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO SOLICITADO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 1.</p>	TÉCNICA
44	3	Anexo II requerimiento	<p>Solicitamos a la convocante acepte únicamente una prueba rápida con aval del INDRÉ de 100% de sensibilidad y especificidad para garantizar cero falsos positivos y cero falsos negativos obteniendo un resultado confiable.</p>	<p>EL AVAL DEL INDRÉ SOLICITADO DEBERÁ ACREDITAR TENER UNA SENSIBILIDAD IGUAL O MAYOR AL 97%, DERIVADO QUE ES UNA PRUEBA DE TAMIZAJE, NO UN</p>	TÉCNICA

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



8. CIENTIFICA Y SALUD SA DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
45	4	Anexo II requerimiento	Solicitamos a la convocante nos permita entregar un diluyente o amortiguador por cada estuche de 25 pruebas, más lancetas y pipetas para la toma de muestra. Se acepta nuestra petición?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL. CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE RETIENE QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUUESTAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERAN SER INDIVIDUALES.	TÉCNICA
				ESTÁNDAR DE ORO (CONFIRMATORIA).	

9. DICIPA, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
46	1	4.1	4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA se solicita a la convocante nos indique a quien deberán estar dirigidos los escritos a presentar	SE DEBERÁN DIRIGIR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	ÁREA CONTRATANTE
47	2	4.1	4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Se entiende que la Relación de entrega de documentos que deberá presentar el licitante que se solicita en bases en el numeral 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA inciso f corresponde en realidad al inciso k, ¿es correcta nuestra apreciación?	SI ES CORRECTO EL ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME CORRESPONDE EL INCISO f, Y EL ANEXO XVII CORRESPONDE A LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE, LE CORRESPONDE EL INCISO k.	ÁREA CONTRATANTE
48	3	4.1	4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Anexo XVI Relación de entrega de documentación Se solicita amablemente a la convocante nos aclare de qué manera será integrada la propuesta ya que la relación de documentos que se enlistan en el anexo XVI no corresponde al orden y número de incisos que se solicitan en los puntos 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, 4.2 PROPUESTA TÉCNICA, 4.3 PROPUESTA ECONOMICA de las bases. Esto también ya que en el portal Compranet se solicita ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA EN UN SOLO ARCHIVO DE FORMA CONSECUTIVA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN	SE DEBERÁ REMITIR LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO XVII, ACLARANDO QUE: POR LO QUE RESPECTA AL ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME CORRESPONDE EL INCISO f, POR CUANTO HACE A LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE, CORRESPONDE EL INCISO k.	ÁREA CONTRATANTE

Handwritten signatures and initials in blue ink.



9. DICIPA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
49	4	PORTAL COMPRANET	<p>LA CONVOCATORIA y así presentarlo en debido orden y facilitar la evaluación de las propuestas.</p> <p>Ya que se encuentra habilitado únicamente un apartado para adjuntar todos los documentos que forman parte de la propuesta, se solicita amablemente a la convocante que en caso de ser necesario nos permita dividir en dos o más partes la propuesta esto debido al tamaño del archivo a adjuntar? Se acepta?</p>	<p>EL APARTADO TIENE LA CAPACIDAD PARA SUBIR UN ARCHIVO, ADEMÁS SE HABILITA UN APARTADO GENERAL DONDE PODRÁN INGRESAR DOCUMENTOS EN CASO DE SER NECESARIO.</p> <p>LA CAPACIDAD ES DE 3 GB EN EL PARÁMETRO DE PROPUESTA TÉCNICA Y 3 GB EN PROPUESTA ECONÓMICA. EN ARCHIVOS DE 20 MB.</p> <p>EN CASO DE TENER INCONVENIENTES CON EL SISTEMA COMPRANET, DEBERÁ ACUDIR CON EL ÁREA DE SOPORTE DE DICHO SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1735, COLONIA GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL O ANTE EL OIC EN EL IMSS UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN NÚMERO 1586, COLONIA SAN ANGEL, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CIUDAD DE MÉXICO.</p>	ÁREA CONTRATANTE
50	5	TERMINOS Y CONDICIONES	<p>TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080 "PRUEBAS RAPIDAS PARA EMBARAZADAS" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017</p> <p>INCISO 1 Descripción amplia y detallada de los bienes. Dice no debe requerir refrigeración. Entendemos que no será motivo de desachamiento de la prueba el hecho de que el producto ofertado pueda almacenarse en un rango de 2 a 30 °C, lo cual cumple con el requisito de almacenaje con o sin refrigeración.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACION.	TÉCNICA
51	6	4.2	4.2 PROPUESTA TÉCNICA	<p>INCISO b Cumplimiento de especificaciones y normas Para dar cabal cumplimiento con lo requerido en este punto que se encuentra en el anexo Terminos y condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017 Numeral 4 (Norma o</p>	TÉCNICA



9. DICIPA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
52	7		<p>especificación técnica que deben de cumplir los bienes) se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad que daremos cumplimiento a dichas normas adjuntando los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro Sanitario -Certificado de buenas practicas <p>¿Se acepta?</p> <p>4.2 PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>INCISO c Licencias, autorizaciones y permisos Para dar cumplimiento a este inciso se presentara la documentación solicitada en el Numeral 5.2 que forma parte de los documentos del Numeral 5 Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario del licitante en caso de que no sea titular del Registro Sanitario. • Licencia Sanitaria y Aviso de Responsable del titular del Registro Sanitario. <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR DE MANERA INTEGRAL CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5.2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p>	TÉCNICA
53	8	Anexo 1	<p>Anexo 1 Anexo Técnico</p> <p>2. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse (documentación que debe acompañar las muestras)</p> <p>Punto 3</p> <p>Para dar cabal cumplimiento a este punto en la firma y fecha de aprobación se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar el certificado analítico de producto adjunto al instructivo de uso.</p> <p>¿Se acepta?</p>	<p>SE DESECHA SU PREGUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TODA VEZ QUE LAS ACLARACIONES DEBEN SER DE ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA MISMA, SIN QUE EN LOS NUMERALES QUE REFERENCIA TENGA RELACION CON LA PREGUNTA FORMULADA.</p>	TÉCNICA

10. DIAGNOQUALITY'S S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
54	1	Punto 2.5. de e	<p>Pregunta:</p> <p>De acuerdo a lo solicitado para las 75 pruebas rápidas individuales, en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) para que</p>	<p>LA COCTI NO SUSTITUIRÁ EL DICTAMEN OTORGADO POR EL INDI. A DICHAS MUESTRAS SE LES REALIZA EL ANALISIS DE SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD CON LA</p>	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks]



10. DIAGNOSTICITY S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
55	2	<p>institución pública o privada que lo realizará.</p> <p>Numeral 2 Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse.</p>	<p>se practiquen las pruebas rápidas de VIH, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme, si la COCTI en su evaluación sustituirá el Dictamen otorgado por el INDRE (Institución certificada) a estas pruebas rápidas de VIH, en donde ya se dictamina el cumplimiento a la evaluación de sensibilidad y especificidad.</p> <p>¿Cuál es el motivo de entregar estas 90 pruebas de VIH si ya se cuenta con el Dictamen de pruebas rápidas de VIH otorgado por el INDRE?</p>	<p>FINALIDAD DE TENER LA CERTEZA DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.</p>	TÉCNICA
56	3	<p>Punto 2.5. Método de prueba e institución pública o privada que lo realizará.</p> <p>Numeral 2 Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse.</p>	<p>Se deberían presentar 90 pruebas rápidas individuales con instructivo detallado de uso del producto, en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) ...</p> <p>Pregunta: Considerando el costo económico que representa el número de pruebas VIH (90) solicitadas para la COCTI, solicitamos amablemente a la convocante nos indique bajo que metodología realizará esta evaluación, cuando ni siquiera el INDRE nos solicita una cantidad exagerada para emitir el dictamen de pruebas rápidas de VIH, documento que sirve para dar cumplimiento a los requisitos solicitados en la evaluación de sensibilidad y especificidad de las presentes bases.</p> <p>Favor de considerar las muestras presentadas a la COCTI de igual forma a las cantidades reales que solicita el Régimen Ordinario (10) e IMSS Prospera (5) mismas que son utilizadas para verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y para realizar una evaluación de las pruebas específicas de Funcionalidad.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>	TÉCNICA
		<p>ANEXO 4.1 CALENDARIO DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN</p>	<p>Pregunta: Para dar cumplimiento a la primer entrega sobre lo solicitado de 20 días posteriores a la emisión del fallo.</p> <p>Debido a lo complejo en los procesos de fabricación y reacondicionamiento en forma de kit, y en virtud de que los fabricantes deben de esperar la liberación que la cuarentena que les exige a través de su departamento de Control de Calidad, resulta imposible tener la parcialidad de las cantidades solicitadas de las pruebas de VIH en la primer entrega y para que la convocante no favorezca a un proveedor que ya tenga estas pruebas disponibles, solicitamos amablemente a la convocante nos acepte un plazo de 40 días posteriores a la emisión de fallo o realizar tres entregas a las cantidades solicitadas cumpliendo con la totalidad solicitada en las presentes bases.</p>	<p>QUEDA ATENDIDO CON LAS PRECISIONES GENERALES, POR EL QUE SE OTORGA UN PLAZO MAYOR AL SOLICITADO.</p>	TÉCNICA



10. DIAGNOSTICQUALITYS S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	RESPUESTA
			Favor de considerar.
			AREA QUE EMITE RESPUESTA:

11. PHARMACUR, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
57	1	LICITACION PUBLICA PAGINA 8	IDENTIFICACION DE LA LICITACION PUBLICA PÉGINA 8. ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ESCRITOS DEBEN ESTAR DIRIGIDOS A EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. COORDINACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS. COORDINACION TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS. DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS?	NO ES CORRECTO. LOS ESCRITOS DEBERAN DIRIGIRSE AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	AREA CONTRATANTE
58	2	ANEXO VIII Y IX DE LAS BASES PÁGINAS 37 Y 39	FORMATOS: ANEXO VIII Y IX DE LAS BASES , PÁGINAS 37 Y 39. SI MI REPRESENTADA OFERTA UN PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LOS ANEXOS VIII Y IX PODEMOS REQUISITARLOS ACLARANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS NO SERAN PRODUCIDOS EN MEXICO, NO TIENEN EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE 65% , NO SON ORIGINARIOS DE MEXICO Y NO CUMPLEN CON LA REGLA DE ORIGEN. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION CORRESPONDE A UNA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS CUALES SOLO PODRAN PARTICIPAR CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC), ESPECIFICAMENTE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN), TLC MÉXICO - ISRAEL, ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA; CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE MÉXICO, Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPON Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE CHILE, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA, PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO.	AREA CONTRATANTE
59	3	ANEXO XI. PÁGINA 41.	ANEXO XI. PÁGINA 41. ES CORRECTO ENTENDER QUE SI MI REPRESENTADA NO PARTICIPA EN FORMA CONJUNTA, NO ES NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO XI LLAMADO " MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA" SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION?	ES CORRECTO.	AREA CONTRATANTE

Handwritten signatures and initials in blue ink.



11. PHARMACUR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA V/O ACLARACIÓN

RESPUESTA

ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
60	4	ANEJO XIV, PÁGINA 182. EL FORMATO XIV	ANEJO XIV, PÁGINA 182. EL FORMATO XIV SE REFIERE A INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SI MI REPRESENTADA NO CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA SEA PODEMOS REQUISITAR EL FORMATO RESERVADA O CONFIDENCIAL XIV DECLARANDO LO ANTERIOR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?	PARA EL CASO DEL ANEXO XIV EN EL INCISO j) DEL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA, SE INDICA QUE NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN TENDRÁ UN TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO.	ÁREA CONTRATANTE
61	5	ANEJO XVII "PMR", PÁGINA 188.	ANEJO XVII "PMR", PÁGINA 188. PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DESCRIPCIÓN "EQP" SE REFIERE AL CONTENEDOR EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS PRUEBAS, ES DECIR, UNA CAJA O EMPAQUE.	SE REFIERE AL KIT QUE CONTIENE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.	TÉCNICA
62	6	ANEJO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2/Anexo Técnico	ANEJO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2/Anexo Técnico. DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO QUE OFERTAREMOS ES DE 25 PIEZAS POR CAJA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR 1 CAJA SELLADA CON 25 PRUEBAS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS 10 MUESTRAS SOLICITADAS PARA EL REGIMEN ORDINARIO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.	TÉCNICA
63	7	ANEJO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2/Anexo Técnico	ANEJO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2/Anexo Técnico. EN CASO DE TENER UNA RESPUESTA NEGATIVA EN NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LAS 10 MUESTRAS SOLICITADAS PARA EL REGIMEN ORDINARIO EN UNA BOLSA CERRADA CON TODOS SUS COMPONENTES Y ETIQUETADA CON TODO LOS DATOS REQUERIDOS.	REMITIRSE A LA RESPUESTA 62, POR EL QUE SE ACEPTÓ SU SOLICITUD.	TÉCNICA
64	8	ANEJO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2/Anexo Técnico	ANEJO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2/Anexo Técnico. DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO QUE OFERTAREMOS ES DE 25 PIEZAS POR CAJA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR 1 CAJA SELLADA CON 25 PRUEBAS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS 5 MUESTRAS SOLICITADAS PARA EL IMSS PROSPERA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.	TÉCNICA
65	9	ANEJO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2/Anexo Técnico	ANEJO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 2/Anexo Técnico. EN CASO DE TENER UNA RESPUESTA NEGATIVA EN NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LAS 5 MUESTRAS SOLICITADAS PARA EL IMSS PROSPERA EN UNA BOLSA CERRADA CON TODOS SUS COMPONENTES Y ETIQUETADA CON TODO LOS DATOS REQUERIDOS.	REMITIRSE A LA RESPUESTA 64, POR EL QUE SE ACEPTÓ SU SOLICITUD.	TÉCNICA
66	10	TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080°PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080°PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH PARA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080°PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH PARA EMBARZADAS* PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PÁGINA 3124. RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR CON LAS MUESTRAS, DICE: "INSTRUCTIVO DETALLADO DE USO, METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ANÁLISIS (EN IDIOMA ESPAÑOL, CON LOGO DE LA	RESPECTO AL INSTRUCTIVO, QUEDA ATENDIDO CON LA ACLARACIÓN GENERAL. UNICAMENTE LA METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL FABRICANTE (EN IDIOMA ESPAÑOL) SE PRESENTEN CON LOGO DE LA EMPRESA, FIRMADAS Y CON FECHA DE APROBACIÓN POR EL	TÉCNICA



11. PHARMACUR, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
67	11	TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080 "PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH PARA EMBARZADAS" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PÁGINA 3124	EMPRESA, FIRMADAS Y CON FECHA DE APROBACIÓN? ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHO DOCUMENTO DEBE CONTENER LOGO, FIRMA Y FECHA DE APROBACIÓN DEL LICITANTE?	FABRICANTE DEL PRODUCTO.	TÉCNICA
68	1	TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080 "PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH PARA EMBARZADAS" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PÁGINA 3124	TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080 "PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH PARA EMBARZADAS" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PÁGINA 3124. RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR CON LAS MUESTRAS, DICE: "SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y REACTIVOS INDICADOS EN LA METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES DE ANÁLISIS ACOMPAÑADOS DE SU CERTIFICADO DE CALIDAD". PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL LOTE DE LAS PRUEBAS ENTREGADAS COMO SUSTITUTO DEL CERTIFICADO DE CALIDAD SOLICITADO PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA PRUEBA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA	TÉCNICA

12. IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
68	1	ANEXO NÚMERO XX FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 4.2 INCISO E	ANEXO NÚMERO XX FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 4.2 INCISO E SEÑALAN: ASIMISMO, ME COMPROMETO A PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, MÉTODOS DE PRUEBA, ASI COMO SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD ACELERADA Y A LARGO PLAZO, ASI COMO LA VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE PRUEBA DE LOS INSUMOS QUE OFERTA, EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE CON EL REGISTRO SANITARIO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO ANTERIORMENTE, DEBIDO A QUE EL FABRICANTE PROPORCIONA A COFERPRIS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, MÉTODOS DE PRUEBA, SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD ACELERADA Y A LARGO	LA CARTA DEBERÁ INTEGRARSE COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



12. II. DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
69	2	EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES EN EL PUNTO 6.1	EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES EN EL PUNTO 6.1 FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES, ENTRE OTROS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. DICE: DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ANEXOS DEL REGISTRO SANITARIO O LOS FOLLETOS O LOS CATALOGOS O LOS INSTRUMENTOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS), QUE INDIQUEN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA, QUE TENGAN RELACION CON LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES AUTORIZADOS POR LA COFEPRIS, PARA ACREDITAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD; DOCUMENTAL QUE DEBERÁ EXHIBIRSE EN IDIOMA ESPAÑOL, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 12 DÍGITOS. ENTENDEMOS QUE PARA REFERENCIAR LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO DEBERÁ SER A 14 DÍGITOS. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	TÉCNICA
70	3	ANEXO 2 REQUERIMIENTO	SOLICITAN EN EL ANEXO 2 REQUERIMIENTO CLAVE 25400491 "DESCRIPCIÓN PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA EN SANGRE TOTAL DE ANTICUERPOS IGG POR INMUNOCROMATOGRAFÍA CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPOS 1 Y 2. ESTUCHE PARA MÍNIMO 24 PRUEBAS. TATC * POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE SI ES CORRECTO Y SERÁ SUCEPTIBLE DE ASIGNACIÓN COTIZAR LA CLAVE 25400491 EN ESTUCHE PARA 20 O 100 PRUEBAS AJUSTANDONOS A LA CANTIDAD TOTAL DE PRUEBAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, ¿SE ACEPTA?	LA CLAVE A LICITAR ES LA 080.829.5356.02.01, POR LO QUE CONFORME A SU DESCRIPCIÓN QUE CONSIDERA UN MÍNIMO DE 24 PRUEBAS, LA PRESENTACIÓN DE ESTUCHE DE 20 PRUEBAS, NO CUMPLIRÍA CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA; POR LO QUE SI PODRÁN ENTREGAR ESTUCHE DE 100 PRUEBAS, CUMPLIENDO CON LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DE TERMINOS Y CONDICIONES Y AL ANEXO 2 REQUERIMIENTO.	TÉCNICA
71	4	EN EL PUNTO 4 INCISO I	EN EL PUNTO 4 INCISO I DICE: SERÁ MOTIVO DE DESECHO CUANDO LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL BIEN OFERTADO NO SEA IGUAL A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LA DESCRIPCIÓN CONSIDERA PRESENTACIÓN DE UN MÍNIMO DE 24 PRUEBAS, POR LO QUE NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN QUE INDICA.	TÉCNICA



12. EL DIAGNOSTIC, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE ENITE RESPUESTA.
72	5	ANEXO TERMINOS Y CONDCIONES PUNTO 1	<p>INMEDIATO SUPERIOR. POR LO CUAL ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR OTRA PRESENTACION DIFERENTE A LA DE 24 PRUEBAS; QUEDA SIN EFECTO EL PUNTO 4 INCISO I ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p> <p>EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDCIONES PUNTO 1 SOLICITAN LA SIGUIENTE DESCRIPCION: PRUEBA ÚNICA EN SOBRE SELLADO. EMPAQUE INDIVIDUAL POR CADA PACIENTE. USO EXCLUSIVO EN DIAGNÓSTICO IN VITRO, QUE DEBERÁ CONTENER DISPOSITIVO DE PUNCIÓN ESTÉRIL DESECHABLE (LANCETA), EL CUAL SERVIRÁ PARA OBTENER SANGRE CAPILAR DE LA YEMA DEL DEDO. PARA UN SOLO USO. REACTIVO O DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL PARA EL CORRIMIENTO DE LA MUESTRA. BULBO DE PLÁSTICO VACÍO O PIPETA DE PLÁSTICO QUE SIRVE PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRA CAPILAR, CARTUCHO O DISPOSITIVO O CASETE DE PRUEBA DE PLÁSTICO PARA LA LECTURA DE LA MUESTRA Y EN SU CASO SOPORTE INDIVIDUAL DESECHABLE QUE PERMITA LA ESTABILIDAD DE LA PRUEBA (QUE NO SE CAIGA O DERRAME). CONTAR CON AVAL DEL INDRE. TENER UNA SENSIBILIDAD IGUAL O MAYOR DEL 97%. NO DEBE REQUERIR REFRIGERACIÓN, LOS INSTRUCITIVOS O CATALOGOS EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>PRUEBA ÚNICA EN SOBRE SELLADO. EMPAQUE INDIVIDUAL POR CADA PACIENTE. USO EXCLUSIVO EN DIAGNÓSTICO IN VITRO, QUE DEBERÁ CONTENER CARTUCHO O DISPOSITIVO O CASETE DE PRUEBA DE PLÁSTICO PARA LA LECTURA DE LA MUESTRA, Y DEBERÁ INCLUIR EN EMPAQUE SECUNDARIO DISPOSITIVO DE PUNCIÓN ESTÉRIL DESECHABLE (LANCETA) EL CUAL SERVIRÁ PARA OBTENER SANGRE CAPILAR DE LA YEMA DEL DEDO. PARA UN SOLO USO. REACTIVO O DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL PARA EL CORRIMIENTO DE LA MUESTRA. BULBO DE PLÁSTICO VACÍO O PIPETA DE PLÁSTICO QUE SIRVE PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRA DE PLÁSTICO VACÍO O PIPETA DE PLÁSTICO QUE SIRVE PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRA DE SANGRE CAPILAR Y/ EN SU CASO SOPORTE INDIVIDUAL DESECHABLE QUE PERMITA LA ESTABILIDAD DE LA PRUEBA (QUE NO SE CAIGA O DERRAME). CONTAR CON AVAL DEL INDRE. TENER UNA SENSIBILIDAD IGUAL O MAYOR DEL 97%. NO DEBE REQUERIR REFRIGERACIÓN, LOS INSTRUCITIVOS O CATALOGOS EN IDIOMA ESPAÑOL.</p>	<p>LA CLAVE A LICITAR ES LA 080.829.5356.02.01, POR LO QUE CONFORME A SU DESCRIPCION QUE CONSIDERA UN MÍNIMO DE 24 PRUEBAS, LA PRESENTACIÓN DE ESTUCHE DE 20 PRUEBAS, NO CUMPLIRIA CON LA ESPECIFICACION SOLICITADA; POR LO QUE SI PODRAN ENTREGAR ESTUCHE DE 100 PRUEBAS, CUMPLIENDO CON LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DE TERMINOS Y CONDCIONES Y AL ANEXO 2 REQUERIMIENTO.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LOS COMPONENTES NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LOS PARRAFOS DOS Y TRES DEL NUMERAL 1 DE LOS TERMINOS Y CONDCIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>	TÉCNICA

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



12. EL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA VIO ACLARACIÓN

RESPUESTA

AREA QUE EMITE RESPUESTA:

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
73	6	ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO PUNTO 2	EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO PUNTO 2 SOLICITAN INSTRUCTIVO DETALLADO DE USO, METODOLOGIA DE ANALISIS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ANALISIS (EN IDIOMA ESPAÑOL, CON LOGO DE LA EMPRESA, FIRMADAS Y CON FECHA DE APROBACIÓN). SOLICITAMOS SE PERMITA PRESENTAR EL INSTRUCTIVO DE USO CON LOGO DE LA EMPRESA, YA QUE EL SOLICITAR QUE ESTE FIRMADO Y CON FECHA DE APROBACIÓN, CORRESPONDE A UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL FABRICANTE Y LICITANTE NO PODRÁ PRESENTARLO CON ESTOS REQUISITOS. ¿SE ACEPTA?	RESPECTO AL INSTRUCTIVO QUEDA ATENDIDO CON LA ACLARACIÓN GENERAL ÚNICAMENTE SE REQUIERE QUE LA METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ANALISIS DEL FABRICANTE (EN IDIOMA ESPAÑOL), SE PRESENTEN CON LOGO DE LA EMPRESA, FIRMADAS Y CON FECHA DE APROBACIÓN POR EL FABRICANTE DEL PRODUCTO.	TÉCNICA
74	7	ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO PUNTO 2	EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO PUNTO 2 SOLICITAN SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y REACTIVOS INDICADOS EN LA METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES DE ANALISIS ACOMPAÑADOS DE SU CERTIFICADO DE CALIDAD. ENTENDEMOS QUE POR "CERTIFICADO DE CALIDAD", SE REFIERE A LOS CERTIFICADOS DE ANALISIS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACION	TÉCNICA
75	8	ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO PUNTO 2	EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO PUNTO 2 SOLICITAN ENTREGA DE MUESTRAS PARA COCTI/75 MUESTRAS. SOLICITAN PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, LA ENTREGA DE 10 MUESTRAS. SOLICITAN PARA IMSS PROSPERA, LA ENTREGA DE 5 MUESTRAS. MAS SIN EMBARGO EN RÉGIMEN ORDINARIO Y IMSS PROSPERA NO INDICAN LA DIRECCIÓN DE ENTREGA DE LAS MISMAS, FAVOR DE ACLARAR.	PARA AMBOS RÉGIMENES, LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARLAS EN LOS LABORATORIOS DE LA COCTI UBICADOS EN CALLE JOSE URBANO FONSECA NO. 6 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 57473500 EXTENSIÓN 26121, TELÉFONO DIRECTO 57546884 EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 8:00 A 16: HORAS, EL SEGUNDO DIA HÁBIL POSTERIOR A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.	TÉCNICA
76	9	ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO PUNTO 2	EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO PUNTO 2 SOLICITAN ENTREGA LA ENTREGA 90 DE MUESTRAS PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS SE REQUIERE LA ENTREGA DE LAS 90 MUESTRAS DE LOS CARTUCHOS O DISPOSITIVO O CASSETTE Y	ES CORRECTA SU APRECIACION, ADEMÁS DEBERÁ DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 1	TÉCNICA



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
80	4		TÉCNICA
	<p>PREGUNTA 3T ante para régimen ordinario, como para IMSS Prospera, se requiere que la prueba se presente con un buffer o solución tampón unitaria. Observando el calendario de entregas y su distribución por estados, notamos que las cantidades requeridas son múltiplos de 25 o 50 pruebas en todos los casos. Siendo así, ¿Se nos permitirá ofrecer una prueba que incluye un solo frasco de solución tampón o buffer por cada 25 pruebas? Esto es, que por cada caja de 25 pruebas se ofrezca un frasco de buffer o por cada caja de 50 se ofrezcan dos frascos. En este caso cada Estado contará con el número de frascos de solución buffer necesarios para el número de pruebas que les fueron asignadas. ¿Se acepta la propuesta?</p>		<p>RESPUESTA</p> <p>DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUUESTAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERÁN SER INDIVIDUALES</p>
81	5		TÉCNICA
	<p>REFERENCIA: TÉRMINOS Y CONDICIONES 1.- Descripción amplia y detallada de los bienes En la prueba única, en sobre sellado, en empaque individual para cada paciente, prueba de diagnóstico in vitro, que deberá contener, cartucho o dispositivo o casete de prueba, en el empaque secundario de punción estéril, desechable, (lançeta), el cual servirá para obtener sangre capilar de la yema del dedo, para un solo uso, reactivo o diluyente o amortiguador para la recolección de la muestra, bulbo de plástico vacío o pipeta de plástico que sirve para la recolección de la muestra de sangre capilar, dando cumplimiento con el anexo "Términos y condiciones para la compra, en donde se menciona en su apartado que los insumos deberán de estar disponibles en las unidades médicas, no afectando la calidad, ni la veracidad de los resultados y en caso de que se tengan que utilizar más pruebas de acuerdo al requerimiento la empresa se dotara de más pruebas a las unidades médicas absorbiendo así el costo ¿se acepta?.</p>		<p>RESPUESTA</p> <p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE</p>



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:																																				
			<p>desechable, (lanceta), el cual servirá para obtener sangre capilar de la yema del dedo, para un solo uso, reactivo o diluyente o amortiguador individual para el corrimiento de la muestra, bulbo de plástico vacío o pipeta de plástico que sirve para la recolección de muestra de sangre capilar y en su caso soporte individual desechable que permita la estabilidad de la prueba (que no se caiga o derrame). Contar con aval del Indre, tener una sensibilidad igual o mayor a 91%, no debe requerir refrigeración, los instructivos o catálogos en idioma español.</p> <p>PREGUNTA 5.- Se está dirigiendo a una sola marca. Ya que en el mercado no existen 3 fabricantes cuyo producto cumpla con las características solicitadas, siendo adjudicada en los últimos procesos de licitación para los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 realizados por esta convocante, se está causando un daño al instituto, no solo por dirigir hacia un solo proveedor los requisitos que se solicitan, también causando un daño económico a la institución, ya que está muy por arriba de la media de precios que se han ofertado en los distintos procesos licitatorios y como lo menciona La Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en su artículo 29 en su fracción V "los requisitos que deberán de cumplir los interesados no deberán de limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica"</p> <p>Como ejemplo, en la licitación LA-019GYR047-113-2014 donde la media fue de \$60,822,160.83 y el proveedor adjudicado Phamath de México fue por \$89,533,475.00, en la licitación LA-019GYR047-183-2014 la media fue de \$77,195,137.07 y el proveedor adjudicado fue Phamath de México por \$81,282,707.50, en 2016 la media fue de \$94,208,716 y el proveedor adjudicado fue Phamath de México por \$104,148,800 por lo que solicitamos a la convocante se nos permita participar con la presentación propia de cada licitante, cumpliendo al 100% con lo solicitado en el anexo 1 y ofertando para cada prueba un dispositivo de punción estéril, desechable (lanceta), bulbo de plástico vacío o pipeta de plástico y reactivo o diluyente o amortiguador para 25 pruebas individuales, dado que la presentación no interfiere en la calidad de los resultados, operación y manejo de la prueba y que si en caso de que la presentación interfiere la empresa entregaría mas paquetes absorbiendo los costos que se lleven, se acepta?</p> <p>Tal como lo especifica en el siguiente calendario:</p> <table border="1" data-bbox="162 619 414 1270"> <thead> <tr> <th colspan="4">NÚMERO DE KITS CON 25 PRUEBAS CADA UNO</th> </tr> <tr> <th>DELEGACION</th> <th>31 DE MARZO</th> <th>26 DE MAYO</th> <th>25 DE AGOSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AGUASCALIENTES</td> <td>313</td> <td>313</td> <td>314</td> </tr> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA</td> <td>662</td> <td>662</td> <td>661</td> </tr> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUR</td> <td>167</td> <td>168</td> <td>168</td> </tr> <tr> <td>CAMPECHE</td> <td>113</td> <td>113</td> <td>113</td> </tr> <tr> <td>COAHUILA</td> <td>669</td> <td>668</td> <td>668</td> </tr> <tr> <td>COLIMA</td> <td>147</td> <td>147</td> <td>147</td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO DE KITS CON 25 PRUEBAS CADA UNO				DELEGACION	31 DE MARZO	26 DE MAYO	25 DE AGOSTO	AGUASCALIENTES	313	313	314	BAJA CALIFORNIA	662	662	661	BAJA CALIFORNIA				SUR	167	168	168	CAMPECHE	113	113	113	COAHUILA	669	668	668	COLIMA	147	147	147	<p>REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUESTAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERÁN SER INDIVIDUALES.</p>	
NÚMERO DE KITS CON 25 PRUEBAS CADA UNO																																									
DELEGACION	31 DE MARZO	26 DE MAYO	25 DE AGOSTO																																						
AGUASCALIENTES	313	313	314																																						
BAJA CALIFORNIA	662	662	661																																						
BAJA CALIFORNIA																																									
SUR	167	168	168																																						
CAMPECHE	113	113	113																																						
COAHUILA	669	668	668																																						
COLIMA	147	147	147																																						



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:																																																																																																																								
82	6		<table border="1"> <tr> <td>CHIAPAS</td><td>265</td><td>265</td><td>266</td></tr> <tr> <td>CHIHUAHUA</td><td>725</td><td>725</td><td>724</td></tr> <tr> <td>DURANGO</td><td>245</td><td>245</td><td>245</td></tr> <tr> <td>GUANAJUATO</td><td>874</td><td>874</td><td>874</td></tr> <tr> <td>GUERRERO</td><td>212</td><td>212</td><td>212</td></tr> <tr> <td>HIDALGO</td><td>233</td><td>232</td><td>232</td></tr> <tr> <td>JALISCO</td><td>1,482</td><td>1,483</td><td>1,483</td></tr> <tr> <td>MÉXICO ORIENTE</td><td>1,042</td><td>1,042</td><td>1,041</td></tr> <tr> <td>MÉXICO PONIENTE</td><td>562</td><td>562</td><td>562</td></tr> <tr> <td>MICHOCÁN</td><td>490</td><td>490</td><td>490</td></tr> <tr> <td>MORELOS</td><td>208</td><td>208</td><td>209</td></tr> <tr> <td>NAVARRIT</td><td>174</td><td>174</td><td>174</td></tr> <tr> <td> NUEVO LEÓN</td><td>1,181</td><td>1,181</td><td>1,181</td></tr> <tr> <td>OAXACA</td><td>217</td><td>216</td><td>216</td></tr> <tr> <td>PUEBLA</td><td>462</td><td>463</td><td>462</td></tr> <tr> <td>QUERÉTARO</td><td>424</td><td>423</td><td>424</td></tr> <tr> <td>QUINTANA ROO</td><td>355</td><td>356</td><td>356</td></tr> <tr> <td>SAN LUIS POTOSI</td><td>361</td><td>360</td><td>360</td></tr> <tr> <td>SINALOA</td><td>512</td><td>513</td><td>514</td></tr> <tr> <td>SONORA</td><td>481</td><td>481</td><td>481</td></tr> <tr> <td>TABASCO</td><td>233</td><td>233</td><td>232</td></tr> <tr> <td>TAMAULIPAS</td><td>687</td><td>687</td><td>687</td></tr> <tr> <td>TLAXCALA</td><td>122</td><td>122</td><td>122</td></tr> <tr> <td>VERACRUZ NORTE</td><td>439</td><td>440</td><td>440</td></tr> <tr> <td>VERACRUZ SUR</td><td>321</td><td>320</td><td>320</td></tr> <tr> <td>YUCATÁN</td><td>337</td><td>337</td><td>338</td></tr> <tr> <td>ZACATECAS</td><td>208</td><td>208</td><td>207</td></tr> <tr> <td>DE NORTE</td><td>476</td><td>475</td><td>475</td></tr> <tr> <td>DE SUR</td><td>631</td><td>632</td><td>631</td></tr> <tr> <td></td><td>16,030</td><td>16,030</td><td>16,029</td></tr> </table>	CHIAPAS	265	265	266	CHIHUAHUA	725	725	724	DURANGO	245	245	245	GUANAJUATO	874	874	874	GUERRERO	212	212	212	HIDALGO	233	232	232	JALISCO	1,482	1,483	1,483	MÉXICO ORIENTE	1,042	1,042	1,041	MÉXICO PONIENTE	562	562	562	MICHOCÁN	490	490	490	MORELOS	208	208	209	NAVARRIT	174	174	174	NUEVO LEÓN	1,181	1,181	1,181	OAXACA	217	216	216	PUEBLA	462	463	462	QUERÉTARO	424	423	424	QUINTANA ROO	355	356	356	SAN LUIS POTOSI	361	360	360	SINALOA	512	513	514	SONORA	481	481	481	TABASCO	233	233	232	TAMAULIPAS	687	687	687	TLAXCALA	122	122	122	VERACRUZ NORTE	439	440	440	VERACRUZ SUR	321	320	320	YUCATÁN	337	337	338	ZACATECAS	208	208	207	DE NORTE	476	475	475	DE SUR	631	632	631		16,030	16,030	16,029	<p>REFERENCIA: TÉRMINOS Y CONDICIONES 1.- Descripción amplia y detallada de los bienes En la prueba única, en sobre sellado, en empaque individual para cada paciente, prueba de diagnóstico <i>in vitro</i>, que deberá contener, cartucho o dispositivo o casete de prueba, en el empaque secundario dispositivo de puncción estétil, desechable, (lanche), el cual servirá para obtener sangre capilar de la yema del dedo, para un solo uso, reactivo o diluyente o amortiguador individual para el contenido de la muestra, bulbo de plástico vacío o pipeta de plástico que sirve para la recolección de muestra de sangre capilar y en su caso soporte individual desechable que permita la estabilidad de la prueba (que no se caiga o derrame), Contar con aval del Indre, tener una sensibilidad igual o mayor a 97%, no debe requerir refrigeración, los instructivos o catálogos en idioma español.</p> <p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUESAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERÁN SER INDIVIDUALES</p>	TÉCNICA
CHIAPAS	265	265	266																																																																																																																										
CHIHUAHUA	725	725	724																																																																																																																										
DURANGO	245	245	245																																																																																																																										
GUANAJUATO	874	874	874																																																																																																																										
GUERRERO	212	212	212																																																																																																																										
HIDALGO	233	232	232																																																																																																																										
JALISCO	1,482	1,483	1,483																																																																																																																										
MÉXICO ORIENTE	1,042	1,042	1,041																																																																																																																										
MÉXICO PONIENTE	562	562	562																																																																																																																										
MICHOCÁN	490	490	490																																																																																																																										
MORELOS	208	208	209																																																																																																																										
NAVARRIT	174	174	174																																																																																																																										
NUEVO LEÓN	1,181	1,181	1,181																																																																																																																										
OAXACA	217	216	216																																																																																																																										
PUEBLA	462	463	462																																																																																																																										
QUERÉTARO	424	423	424																																																																																																																										
QUINTANA ROO	355	356	356																																																																																																																										
SAN LUIS POTOSI	361	360	360																																																																																																																										
SINALOA	512	513	514																																																																																																																										
SONORA	481	481	481																																																																																																																										
TABASCO	233	233	232																																																																																																																										
TAMAULIPAS	687	687	687																																																																																																																										
TLAXCALA	122	122	122																																																																																																																										
VERACRUZ NORTE	439	440	440																																																																																																																										
VERACRUZ SUR	321	320	320																																																																																																																										
YUCATÁN	337	337	338																																																																																																																										
ZACATECAS	208	208	207																																																																																																																										
DE NORTE	476	475	475																																																																																																																										
DE SUR	631	632	631																																																																																																																										
	16,030	16,030	16,029																																																																																																																										



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE ENTE RESPUESTA:
			<p>PREGUNTA 6.- Solicitamos a la convocante que de acuerdo en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en su artículo 29 en su fracción V "los requisitos que deberán de cumplir los interesados no deberán de limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica" con base en los requisitos solicitados en los "Términos y Condiciones" beneficiando al proveedor que ha sido adjudicado en las últimas 5 licitaciones y que su prueba está por debajo de los estándares de calidad internacionales, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar buffer colectivo para 25 pruebas, cumpliendo con todo lo demás solicitado en este numeral de "Términos y Condiciones", se acepta?</p>		
83	7		<p>REFERENCIA: TERMINOS Y CONDICIONES 1.- Descripción amplia y detallada de los bienes En la prueba única, en sobre sellado, en empaque individual para cada paciente, prueba de diagnóstico in vitro, que deberá contener, cartucho o dispositivo o casete de prueba, en el empaque secundario dispositivo de punición estéril, desechable, (lanceol), el cual servirá para obtener sangre capilar de la yema del dedo, para un solo uso, reactivo o diluyente o amortiguador individual para el corrimiento de la muestra de sangre capilar y en su caso soporte individual desechable que permita la estabilidad de la prueba (que no se caiga o derrame), Contar con aval del lindre, tener una sensibilidad igual o mayor a 97%, no debe requerir refrigeración, los instructivos o catálogos en idioma español. PREGUNTA 7.- Con el objetivo de beneficiar a la población blanco de la licitación y tener una referencia de control de calidad de las pruebas, solicitamos se incluya un volumen del 1% del total de pruebas de tamizaje ofertadas en pruebas confirmatorias como parte de la propuesta, se acepta?</p>	<p>DEBERÁ APEGARSE A LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA</p>	TÉCNICA
84	8		<p>REFERENCIA: Anexo 1, Numeral 2, Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse. PREGUNTA 8.- En el anexo 1, entrega de muestras la COCTI, IMSS PROPERA, y Régimen ordinario menciona que evaluarán la presentación de los insumos, por lo que solicitamos nos permita entregar el buffer colectivo para 25 pruebas, cumpliendo con todo lo demás solicitado en los "Términos y condiciones", anexos y las bases de la licitación, si el número de pruebas que se necesitan debe ser mayor a lo solicitados la empresa se hará cargo con los gastos que conlleven ¿se acepta?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUESTAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERÁN SER INDIVIDUALES</p>	TÉCNICA
85	9		<p>REFERENCIA: Anexo 1, Numeral 2 PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA. PREGUNTA 9.- Solicitamos a la convocante que de acuerdo al numeral 29 de la fracción X del artículo 29 de la Ley, menciona que se deberá especificar el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el</p>	<p>CONFORME AL NUMERAL 2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO DE USO, METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, MATERIALES DE REFERENCIA Y MUESTRAS CLÍNICAS</p>	TÉCNICA



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
86	10		<p>cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar o servicios a contratar, de manera respetuosa nos indique cual sera el método de evaluación y el panel de muestras a utilizar.</p> <p>REFERENCIA: Anexo 1, Numeral 2 PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.</p> <p>PREGUNTA 10.- Solicitamos a la convocante con la finalidad de que sea un procedimiento transparente, se permita la presencia de los licitantes mientras se realizan las pruebas, se acepta?</p>	<p>PARA LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE SENSIBILIDAD, ESPECIFICIDAD Y FUNCIONALIDAD.</p> <p>LAS PRUEBAS SERÁN REALIZADAS SIN PRESENCIA DE LOS LICITANTES.</p>	TÉCNICA
87	11		<p>REFERENCIA:</p> <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERALES 4.1, 5, 6 y 9.</p> <p>PREGUNTA 11.- Solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación de los proveedores transgrediendo como consecuencia el principio de economía establecido en la fracción X del artículo 29 de la Ley de adquisiciones, se deberá especificar el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar o servicios a contratar, y, permita que se pueda entregar los insumos, acondicionándolos y/o reacondicionándolos para la inclusión de las tarjetas en empaque secundario, adaptando a esta nueva condición, las condiciones de entrega, con los permisos de los fabricantes, se acepta?</p>	<p>SE DESECHA SU PREGUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TODA VEZ QUE LAS ACLARACIONES DEBEN SER DE ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA MISMA, SIN QUE EN LOS NUMERALES QUE REFERENCIA TENGA RELACION CON LA PREGUNTA FORMULADA.</p>	TÉCNICA
88	12		<p>REFERENCIA:</p> <p>Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017, Numeral 1.</p> <p>ANEXO 1 Anexo Técnico Requerimiento del grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" Compra 2017, Numeral 1 y</p> <p>El Anexo 2 Requerimiento Pruebas Rápidas de VIH para embarazadas 2017 en lo sucesivo nombrado (Anexo 2 Requerimiento).</p> <p>PREGUNTA 12.- En atención a los principios de transparencia, libre participación y concurrencia solicitamos a la convocante nos informe si la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados corresponde al cuadro básico y catálogo institucional</p>	<p>LA DESCRIPCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 2 REQUERIMIENTO ES LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE ENCUENTRA EN EL CUADRO BÁSICO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IMSS</p>	TÉCNICA
89	13		<p>REFERENCIA:</p> <p>Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017, Numeral 1.</p> <p>ANEXO 1 Anexo Técnico Requerimiento del grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" Compra 2017, Numeral 1 y</p> <p>El Anexo 2 Requerimiento Pruebas Rápidas de VIH para embarazadas 2017 en lo sucesivo nombrado (Anexo 2 Requerimiento).</p> <p>PREGUNTA 13.- En atención a los principios de transparencia, libre participación y concurrencia solicitamos a la convocante nos indique si la descripción amplia y</p>	<p>LA DESCRIPCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 2 REQUERIMIENTO ES LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE ENCUENTRA EN EL CUADRO BÁSICO CLASIFICADO EN EL GRUPO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IMSS</p>	TÉCNICA



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
90	14		<p>detañada de los bienes, corresponde al Cuadro Básico de Auxiliares de Diagnóstico del Instituto Mexicano del Seguro Social?</p> <p>REFERENCIA: Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017, Numeral 1. ANEJO 1 Anexo Técnico Requerimiento del grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" Compra 2017, Numeral 1 y El Anexo 2 Requerimiento Pruebas Rápidas de VIH para embarazadas 2017 en lo sucesivo nombrado (Anexo 2 Requerimiento). PREGUNTA 14.- En atención a los principios de transparencia, libre participación y concurrencia solicitamos a la convocante si el Anexo denominado "Términos y Condiciones" de claves del grupo 080 "pruebas rápidas de VIH para mujeres embarazadas" corresponde a la descripción que se habla en el cuadro básico institucional y/o en el cuadro básico de auxiliares de diagnóstico del IMSS para el año 2017?</p>	<p>EL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL ABARCA TODAS LAS CLAVES QUE EL INSTITUTO TIENE EN SU CATÁLOGO, SIN EMBARGO EFECTIVAMENTE ESTAS CLAVES SE CLASIFICAN EN DIFERENTES GRUPOS, DADO EL CASO DE LA CLAVE EN CUESTION, YA QUE ESTA PERTENECE AL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y SE ENCUENTRA CLASIFICADO EN EL GRUPO DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO.</p>	TÉCNICA
91	15		<p>REFERENCIA: Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017, Numeral 1. ANEJO 1 Anexo Técnico Requerimiento del grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" Compra 2017, Numeral 1 y El Anexo 2 Requerimiento Pruebas Rápidas de VIH para embarazadas 2017 en lo sucesivo nombrado (Anexo 2 Requerimiento). PREGUNTA 15.- En atención a los principios de transparencia, libre participación y concurrencia solicitamos a la convocante nos aclare porque el área referente modificó las especificaciones técnicas del bien, respecto a las estipuladas en el ejercicio anterior (Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-019GYR047-E4-2016) ya que en el anexo anterior (ANEJO 2, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA VIH MEDIANTE PRUEBA RÁPIDA EN EMBARAZADAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) no se establecía como en el actual, el punto 1. Descripción amplia y detallada de los bienes?</p>	<p>EL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS PBL'S VIGENTES Y EL CUAL ESTA FORMULADO DE TAL MANERA QUE SEA MÁS CLARO LO SOLICITADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION ES EXACTAMENTE EL MISMO SOLICITADO EN EJERCICIOS ANTERIORES.</p>	TÉCNICA
92	16		<p>REFERENCIA: Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017, Numeral 1. ANEJO 1 Anexo Técnico Requerimiento del grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" Compra 2017, Numeral 1 y El Anexo 2 Requerimiento Pruebas Rápidas de VIH para embarazadas 2017 en lo</p>	<p>SE DESECHA SU PREGUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TODA VEZ QUE LAS ACLARACIONES DEBEN SER DE ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA MISMA, SIN QUE LA</p>	TÉCNICA



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA V/O ACLARACIÓN

RESPUESTA

ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
93	17		<p>sucesivo nombrado (Anexo 2 Requerimiento).</p> <p>PREGUNTA 16.- En atención a los principios de transparencia, libre participación y concurrencia solicitamos a la convocante nos aclare si el punto 1 Descripción amplia y detallada de los bienes de los Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017, párrafos segundo y tercero, de acuerdo con la investigación de mercado solicitado, contenía lo establecido en los Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017</p>	<p>INFORMACIÓN QUE SOLICITA CORRESPONDA A UN REQUISITO QUE DEBA FORMAR PARTE DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.</p>	TÉCNICA
94	18		<p>REFERENCIA: Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017, Numeral 1. ANEXO 1 Anexo Técnico Requerimiento del grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" Compra 2017, Numeral 1 y El Anexo 2 Requerimiento Pruebas Rápidas de VIH para embarazadas 2017 en lo sucesivo nombrado (Anexo 2 Requerimiento).</p> <p>PREGUNTA 18.- En atención a los principios de transparencia, libre participación y concurrencia solicitamos a la convocante nos informe en que parte de la descripción del cuadro básico, en el catálogo de auxiliares de diagnóstico se establece que la prueba rápida se requiere el reactivo o diluyente o amortiguador individual para el corrimiento de la muestra?</p>	<p>SE DESECHA SU PREGUNTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TODA VEZ QUE LAS ACLARACIONES DEBEN SER DE ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA MISMA, SIN QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA CORRESPONDA A UN REQUISITO QUE DEBA FORMAR PARTE DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ARTÍCULO 29.- LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:</p> <p>II. LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN; Y EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ARTÍCULO 30.- EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE EFECTUARÁ CONSIDERANDO LAS MISMAS CONDICIONES EN CUANTO A LOS PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DE</p>	TÉCNICA



NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.					
				<p>LOS BIENES O DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS; LA MONEDA A COTIZAR; LA FORMA Y TERMINOS DE PAGO; LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS, Y LAS DEMAS CIRCUNSTANCIAS QUE RESULTEN APLICABLES Y QUE PERMITAN LA COMPARACION OBJETIVA ENTRE BIENES O SERVICIOS IGUALES O DE LA MISMA NATURALEZA</p> <p>Y EL ARTICULO 39.- LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA Y, CUANDO PROCEDA, EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DEBERAN CONTENER LOS REQUISITOS QUE SENALA EL ARTICULO 29 DE LA LEY Y SE ELABORARAN CONFORME AL ORDEN, APARTADOS E INFORMACION QUE A CONTINUACION SE INDICAN:</p> <p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA, PRECISANDO:</p> <p>I) EN EL MODELO DE CONTRATO, RESPECTO DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 46 DE LA LEY, LOS SIGUIENTES ASPECTOS SEGUN CORRESPONDA:</p> <p>1. LA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, ASI COMO LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACION;</p> <p>POBALINES</p> <p>4.18.3. ANEXO TECNICO DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, MISMO QUE, SEGUN SEA EL CASO, INCLUIRA:</p> <p>A) DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES, UNIDAD DE MEDIDA, Y EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACION DE LOS BIENES REQUERIDOS, CANTIDADES POR PARTIDA, INDICANDO EN TODOS LOS CASOS LAS CORRESPONDIENTES CLAVES "SAI Y PREI MILLENIUM" (EN EL CASO DE BIENES DE CONSUMO INDICAR LA CLAVE DEL CBI DE INSUMOS PARA LA SALUD</p>	



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
--------------------	--------------	----------------------------	-------------------------	-----------	---------------------------

95	19		<p>REFERENCIA: Términos y Condiciones para la compra de Claves del Grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" para cubrir las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2017. Numeral 1. ANEXO 1 Anexo Técnico Requerimiento del grupo 080 "Pruebas Rápidas de VIH para Embarazadas" Compra 2017, Numeral 1 y El Anexo 2 Requerimiento Pruebas Rápidas de VIH para embarazadas 2017 en lo sucesivo nombrado (Anexo 2 Requerimiento). PREGUNTA 19.- En atención a los principios de transparencia, libre participación y concurrencia solicitamos a la convocante nos adare si el requisito establecido de reactivo o diluyente o amortiguador individual para el corrimiento de la muestra está fuera del cuadro básico de salud y/o el catálogo de auxiliares de diagnóstico?</p>	<p>LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS Y CANTIDADES POR PARTIDA, SON SOLICITADOS EN BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, DESPRENDIENDOSE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO LA EXISTENCIA DE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE... "LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS."</p>	TÉCNICA
----	----	--	---	---	---------

96	20		<p>REFERENCIA: ANEXO 1 Anexo técnico, Numeral 5 En aquellos casos en que el área requeriente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de Mercado el área contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, dicha área solicitará al Área requeriente un dictamen técnico en el que se justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica. No aplica</p>	<p>LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS Y CANTIDADES POR PARTIDA, SON SOLICITADOS EN BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, DESPRENDIENDOSE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO LA EXISTENCIA DE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y</p>	TÉCNICA
----	----	--	--	--	---------



13 MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION
97	21		<p>PREGUNTA 20.- En atención a los principios de transparencia, libre participación y concurrencia solicitamos a la convocante nos aclare si el requisito solicitado en la descripción ampliada y detallada de los bienes en donde se establece que la prueba única en sobre cerrado requiera reactivo individual o diluyente para el cumplimiento de la muestra, se acompañe a su requisición, dictamen, mediante el cual el área técnica justificará la especificación estipulada?</p> <p>REFERENCIA: Norma o especificación técnica que deben cumplir los bienes Especificaciones técnicas Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apearse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el presente requerimiento, los cuales deben corresponder a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos del IMSS PREGUNTA 21.- Solicitamos a la convocante nos aclare de acuerdo a la referencia mencionada si en la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos del IMSS se menciona el reactivo o diluyente o amortiguador individual para el cumplimiento de la muestra solicitada?</p>
			<p>SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE... "LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION E INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS."</p> <p>LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS Y CANTIDADES POR PARTIDA, SON SOLICITADOS EN BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, DESPRENDIENDOSE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO LA EXISTENCIA DE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE... "LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION E INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS."</p>

14. KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACION
98	1	Punto 1 TERMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	Punto 1 TERMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES Solicitamos a la convocante nos indique si requieren que sea incluido toallitas alcoholizadas y curitas, o solo lo especificado en la descripción
99	2	Punto 1 TERMINOS Y CONDICIONES,	Punto 1 TERMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

AREA QUE EMITE RESPUESTA: TÉCNICA

DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



14. KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
100	3	Punto 1 TERMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	Punto 1 TERMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES Solicitamos a la convocante nos aclare si el bulbo de vacio o pipeta puede ser un tubo de recoleccion capilar	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ SER BULBO DE VACIO O PIPETA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 1 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA
101	4	Punto 1 TERMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	Punto 1 TERMINOS Y CONDICIONES, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES Solicitamos a la convocante nos aclare si aceptan un buffer para la caja con 25 pruebas	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTAR REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR INDIVIDUAL. CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE EXISTE PROVEEDURÍA QUE PUEDE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE REITERA QUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR SON LAS QUE SE INDICAN EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES Y EN EL REQUERIMIENTO. LAS PROPUESTAS DE REACTIVO, DILUYENTE O AMORTIGUADOR, DEBERÁN SER INDIVIDUALES.	TÉCNICA
102	5	Punto 2 pruebas método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse.	Punto 2 pruebas método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse. Solicitamos a la convocante nos indique si se requieren que se incluyan las soluciones de control positivo y negativo para las evaluaciones de la prueba a la COCTI	DE ACUERDO AL ANEXO 1 EN EL NUMERAL 2, DEBERÁ ACOMPAÑAR LAS MUESTRAS CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4 INDICA SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y REACTIVOS INDICADOS EN LA METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES DE ANÁLISIS. SI LAS SOLUCIONES CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO ESTÁN REFERIDAS EN SU METODOLOGÍA SI SE REQUIEREN	TÉCNICA

15. CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA VIO ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
103	1	4.1. Documentación Legal-Administrativa	4.1. Documentación Legal-Administrativa h) La convocante solicita presentar el Anexo VII para la estratificación de Mipymes.	SE ACEPTA SU SOLICITUD.	AREA CONTRATANTE

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



15. CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
104	2	Y TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080 "RUBEBAS RAPIDAS DE VIH PARA EMBARAZADAS" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. 1. Descripción amplia y detallada de los bienes. Párrafo 3 pág. 1 dice "... deberá contener dispositivo de punción estéril desechable (lanqueta)..."	Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar el dispositivo de punción estéril desechable (lanqueta) como un consumible por separado y no como parte del kit. ¿Se acepta?	LA LANCETA ES UN COMPONENTE NECESARIO DEL KIT. NO SE DEBE CONSIDERAR COMO UN CONSUMIBLE, SIN EMBARGO LO PUEDEN PRESENTAR POR SEPARADO PRESENTANDO SU CORRESPONDIENTE REGISTRO SANITARIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DE TERMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA
105	3	Y TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DE CLAVES DEL GRUPO 080 "RUBEBAS RAPIDAS DE VIH PARA EMBARAZADAS" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. 1. Descripción amplia y detallada de los bienes. Párrafo 3 pág. 2 dice "El detalle de los bienes precisando características, especificaciones, unidad de medida, clave y cantidades solicitadas, se incluyen en el Anexo 1 Requerimiento, así mismo el proveedor adjudicado, deberá suministrar sin costo para el Instituto, los insumos a que se hacen referencia en los incisos a, b, c, d y e los cuales son necesarios para la correcta toma de la muestra..."	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique cuales son los insumos a los que hace referencia en los incisos a, b, c, d y e, ya que en la presente licitación no se describen. Favor de aclarar	DEBERÁ REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES POR LAS QUE SE INCLUYEN LOS INCISOS.	TÉCNICA
106	4	XIII ANEXO PROPUESTA ECONOMICA	Se le solicita amablemente a la convocante nos permita agregar en el ANEXO XIII PROPUESTA ECONOMICA 2 columnas, una para especificar la DESCRIPCIÓN Y la segunda para donde se deberá de poner el PRECIO UNITARIO. ¿Se Acepta?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ DE REQUISITAR EL ANEXO XIII CONFORME A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.	AREA CONTRATANTE
107	5	XIII ANEXO PROPUESTA ECONOMICA	Se solicita amablemente a la convocante nos permita quitar la columna CANTIDAD MINIMA el en ANEXO XIII PROPUESTA ECONOMICA, si no es permitido eliminarla, se solicita amablemente a la convocante, especificar las CANTIDADES MINIMAS.	SI SE ACEPTA, PODRÁ ELIMINAR LA COLUMNA DE CANTIDAD MINIMA EN EL ANEXO TECNICO Y ECONOMICO. EN VIRTUD DE QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.6 DE LA CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE
108	6	XIII ANEXO	¿El en ANEXO XIII PROPUESTA ECONOMICA, la columna de IMPORTE TOTAL	ES CORRECTO, EL IMPORTE TOTAL SE REFIERE AL	AREA

[Handwritten signatures and marks]



15. CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	NO. PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA V/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
109	7	ANEXO XIII PROPUESTA ECONOMICA	se refiere al IMPORTE MÁXIMO TOTAL? Si es correcto, solicitamos amablemente a la convocante nos permita modificar la columna con el nombre de IMPORTE MÁXIMO TOTAL. ¿Se Acepta? Se solicita amablemente a la convocante nos indique si en el ANEXO XIII PROPUESTA ECONOMICA en la columna N° DE PARTIDA se deberá de llenar con la clave CUOP, ¿es correcto?, bien solicitamos amablemente indicar el llenado de la columna.	IMPORTE TOTAL OFERTADO. EN LA COLUMNA DE PARTIDA DEBERA INDICAR: EL NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA CLAVE OFERTADA, CON BASE EN EL ANEXO XVII DE LA CONVOCATORIA. PARTIDA 1.	AREA CONTRATANTE

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL PLAZO PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS CONCLUYE EL **13 DE JUNIO 2017 A LAS 10:00 HRS.**, MISMAS A LAS QUE SE LES DARÁ CONTESTACIÓN EL DÍA **14 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 17:00 HRS.**

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> AL CONCLUIR ESTE ACTO POR LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DURANGO No. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO LA CUAL CONSTA DE **41 FOJAS**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE ACTO.

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. FERMIN BENITEZ GIRÓN	TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS	
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE MATERIALES DE CURACIÓN	



NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
LIC. EDUARDO OVIEDO LÓPEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----

Li
98